



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 14 de diciembre de 2015.-

VISTO:

El CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000156/2015 mediante el cual se tramita la inscripción de la Lic. Luisina Marta Carbonell Silleta, a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 62 y 63 del citado expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación del postulante como aspirante al Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNPSJB. así como también el Plan de Tesis presentado, al Dr. Fabián Scholz como Director de la Tesis y a la Dra. Sandra Bucci como Co-directora.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 02 de diciembre ppto. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Admitir a la Lic. **Luisina Marta CARBONELL SILLETA** (DNI. Nº 34.809.539) como alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNPSJB., al Dr. Fabián Scholz como Director de la tesis y a la Dra. Sandra Bucci como Co-directora.

Art. 2º) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema **“Efectos del incremento experimental a campo de agua y nutrientes sobre procesos ecológicos y fisiológicos de la vegetación de la estepa patagónica”**

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a la Doctorante, al Director de tesis y a la Co-Directora, cúrsense las comunicaciones pertinentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. Nº 619/15.-

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Troilo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.